



Informe Actividades y
Certificado de Cumplimiento de Funciones
Honorarios
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de AGOSTO 2024

I.- **Funcionario** : Gloria Nelly Elizabeth Figueroa Mera
Rut Funcionario : 8.158.770-1
Departamento : Comunitario y vecinal
Decreto (contrato) : N° 2200 con fecha 29/01/2024
Centro de costo o ítem : 14.07.01
Nombre Programa : Organizaciones Territoriales y Funcionales
Fono Contacto Funcionario : 930563330

II.- **Boleta Número** : N° 215
Fecha Boleta : 30/08/.2024
Valor Bruto Boleta : \$ 742.093.-
Valor Cuota según Contrato : \$ 742.093.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

- Realizar la atención de usuarios que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
- Habilitación de los espacios y difusión con el fin de entregar a las organizaciones de los macrosectores la programación de los distintos servicios municipales.
- Realizar proceso de inscripción de vecinos en actividad Día Nacional del dirigente de juntas de Vecinos y demás organizaciones.
- Entrega de información sobre los requisitos y documentos que deben presentar las organizaciones funcionales y territoriales, para solicitar el servicio de traslado.
- Recepcionar las solicitudes de al menos 50 organizaciones funcionales y territoriales mensual y compilar la documentación necesaria para la aceptación del servicio. Con el fin de mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna de Temuco.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- 1.- Atención y derivación a usuarios de forma presencial y telefónica, sobre diversas consultas tales como, Traslado de Buses, Convenio Inscripción de Gas, derivación a Ministro de Fe, entre otros.
- 2.- Realice habilitación de espacios y difusión para entregar programación a las organizaciones de los distintos servicios Municipales.
- 3.- Entregue información sobre los requisitos y documentos que deben presentar las organizaciones funcionales y territoriales para solicitar servicio de traslado.
- 4.- Recepcioné documentos y contacte al menos 50 organizaciones funcionales y territoriales necesarias para la aceptación del servicio de traslado.

Se adjunta evidencias "Listado Telefónico viajes 2024". El total de las evidencias realizadas durante el mes, se encuentran en la oficina del Programa Organizaciones Territoriales y Funcionales del Departamento Comunitario y Vecinal.



Gloria Nelly Elizabeth Figueroa Mera
8.158.770-1



Christian Mora Vivero
Departamento Comunitario y Vecinal



MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO